

Viernes, 19 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas de Don Antonio

ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación de Crédito 17/2021.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2021 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito financiado con cargo a mayores ingresos. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Casas de Don Antonio, 17 de noviembre de 2021

José Vidal Martín Macías
ALCALDE PRESIDENTE

